✠

FESTIVAS

DEMOSTRACIONES DE JUBILO,

PREVENIDAS PARA LA DESEADA, Y ESperada Venida

DEL EXCmo. Sr. DUQUE

DE *MEDINACOELI*

A LA CIUDAD DE LUCENA,

QUE HAVIAN DE DEJARSE VER EN LA Fachada principal de las Casas de

DON *ANTONIO RAPHAEL PANTOJA de Mora y Saabedra* : Cavallero Maestrante , y Veintiquatro de la Ciudad de Granada : Contador Mayor de la Real Hacienda de Poblacion de S. M. confiscada à los Moriscos de este Reyno: y Theniente de Maestro del Rey en la Ciencia Phylosophica , y destreza de las Armas &c...

SALA DE VARIOS GRANADA 1987

CON LICENCIA:

EN GRANADA EN LA IMPRENTA DE NICOLAS Moreno. Año de 1763.

AL. EXCELENTISIMO. SEñOR. D. LUIS. ANTONIO. FERNANDEZ. DE CORDOVA. SPINOLA. DE. LA. CERDA. DUQUE. DE. MEDINA-COELI.... MARQUES. DE COMARES.... CONDE. DE. STA. GADEA.... VIZCONDE. DE. VILLAMUR.... SEñOR. DE. MONTILLA.... ADELANTADO. MAYOR. DE. CASTILLA... CAVALLERO. DEL. INSIGNE. ORDEN. DE. EL. TOYSON. DE. ORO.... GENTIL-HOMBRE. DE. CAMARA. DE. S. M.... Y. SU. CAVALLERIZO. MAYOR.... PIO : FELIZ : MAGNANIMO: LIBERAL : CLEMENTE : SIEMPRE. GRANDE : PADRE. DE. LA. PATRIA. Y. DE. LUCENA.. DEVOTO. A. SU.
NUMEN. EXC.mo
O. D. C.
ANTONIO. RAPHAEL. PANTOJA. DE MORA. Y. SAABEDRA.

EXCmo. SEñOR.

A VENIDA DE LOS AUGUSTOS, y Heroes de la antigua Roma à alegrar con ſu preſencia los Pueblos de ſus Dominios, fue celebrada ſiempre con publicas demoſtraciones de gozo, y alegria, vatiendoſe monedas que expreſaban ſu felicidad en eſtos, y otros Motes. ADVENTUS. AUG.

AUG. FELIX ADVENTUS. AUGG. N.N. como se vè en Medallas de Valerio Maximiano : Constancio: Carino : y demàs que sabe muy bien V.E.

La Ciencia Nummismatica que debe en nuestra España el Origen à un Alphonso el Sabio : à mas de ser tan propia de V.E. por este Tronco tan Augusto , y porque es oy del gusto mas delicado de los Eruditos : hace vèr en los Dioses, Semi-Dioses, Heroes, Templos , Aras, Signos Legionarios , de los Sacrificios , y demàs Symbolos gravados en sus anversos , reversos , y typos , son el mejor divujo para poner de vulto con novedad , y deleite los Succesos memorables de los Heroes à quienes se deben tributar obsequios, gratitud, y loores.

Hallome SEñOR EXC.mo obligado à los muchos , y repetidos favores que me ha dispensado su HUMANIDAD siempre propicia : diòme la fortuna el Natalicio en la nunca bastantemente celebrada Lucena : naciò , se criò , y creciò conmigo el amor , y afecto à V.E. Volò la fortuna à mis manos con su deseada Venida à visitar sus Estados, y Dominios, dejando por algun tiempo la dulce, penosa fatiga de la Corte.

La voluvilidad de los Exes de mi fortuna ; los varios resortes de su rueda , me tienen imposibilitado , sea uno de los primeros que acreditàran , con el mayor gusto, mi afecto, devocion, obsequio, gratitud à V.E. adelantandome à prevenir en el camino las obligaciones connaturalizadas en mi Casa , y Persona. Sea este cumplimiento SEñOR EXC.mo. victima de mi corazon , que consagro en las aras de mi voluntad.

El amor que no conoce distancias ; ni mide caminos:

ños : la voluntad que tiene imperio abſoluto en los Payſes mas remotos, aun ſin moverſe de ſu ſitio : el zelo, y el honor, à cuyo Solio ſe ſube por las gradas de la diligencia, y que la tardanza ſe admitiò jamàs en ſus Umbrales, ſon los Genios, que caracterizando mi afecto, me miniſtraron el medio de hacerlo preſente à las puertas, y fachada principal de las Caſas de mi morada en Lucena.

Fue eſte, el que me demoſtrò la Ciencia Antiquaria de los Romanos, y de nueſtros antiquiſsimos Eſpañoles, en ſus Medallas, Inſcripciones; y la Theogonia, y Hyerogonia de ſus Numenes, y Heroes, à que he dedicado algunos ratos de mis pocos eſtudios.

Con eſta aluſion, juzguè oportuno, mandar delinear en ellas, varias Preſeas, Acciones Militares, Premios, y Mercedes, que el valor, y grandeza de V. E. y de ſus glorioſos Aſcendientes, merecieron de los Auguſtos Monarcas de Eſpaña, relativas, las mas, à los Eſtados de Lucena, principal Theatro de eſtas particulares demoſtraciones, ſymbolizadas en cinco Medallas, que havia de colocar en la fachada de mis Caſas, entre varios adornos, Arcos Triumphales, Preſpectivas, è Iluminaciones.

Por cauſas ſuperiores quedaron ſolo en prevencion mis deſeos; bien que acreditados mis conatos de afectuoſos; pues V.Exc. dirigiendo ſu camino deſde Montilla à Priego, de eſta à Alcalà la Real, de alli à eſta Ciudad de Granada, dejò à Lucena ſin ſu amable preſencia : à ſus nobles vecinos con quebranto : y à mi con el deſeo ſolo de acreditar mi reconocimiento. Quedaronſe mis prevenciones, aunque executadas, no viſtas; bien que no fue viſta, ni oída ſu execucion.

Aun-

Aunque sè de la HUMANIDAD de V.E. ha aceptado el Sacrificio de mi voluntad ; no queda esta satisfecha , si no le certifican los moldes algo, de lo mucho que deseaba huviesen abultado los Apeles , y Timantes; pues menos Artifices (aunque busque los mas habiles, y diestros que permitiò el conflicto de quatro dias) no pueden animar lo que concibe mi culto , y veneracion. Si V. E. permite exponga à sus delicados oìdos lo que tenian estudiado , meditado , y producido los Artifices en las Medallas , Arcos Triumphales , Prespectivos adornos, Iluminaciones , Motes , Inscripciones , y poèmas , parece fue lo siguiente ; y lo mismo que desde esta Real Fortaleza mandè executar.

DESCRIPCION DE LA FACHADA.

EN la Calle de San Pedro , una de las mexores de Lucena , se dexan vèr, hacia su comedio , siguiendo la derecha à Santo Domingo , las Casas de mi nacimiento , cuya fachada , y alzado distribuìdo en su latitud en cinco cuerpos de Arquitectura Corinthia , forman en el distrito de cerca de 36 varas la fabrica mas agradable de aquel recinto.

Elevan la Obra por mas de 24 varas tres cuerpos de Architectura , à cuya hermosura contribuyeron con abundancia los marmoles mas finos : y los jaspes mas vistosos.

El cuerpo primero como de 10 varas , ocupa una bien descollada Portada de orden Corinthio , compuesta de columnas estriadas de color celeste , con embazamientos

tos encarnados, y chapiteles blancos, y otros adornos, que acompañan 4 muy capaces sitios de la Rejeria, ò ventanas de los salones baxos, que tambien tienen sus fachadas de Piedra cippia, de que se compone el Lienzo de esta pared.

El segundo debiò al orden Compuesto su fabrica de 5 Portadas, mayor la de enmedio, que cayendo sobre los vivos del cuerpo primero, se eleva en 8 varas, donde campèan 5 arrojados Valcones, con sus portadas de diferentes jaspes bruñidos, que à, no ser mios, pudiera pintar de otra forma, siendome precisa esta ligera delineacion, para que se dexe vèr el adorno sobrepuesto.

El cuerpo tercero de la Galeria sube mas de 6 varas sobre la Portada, donde descuella el Escudo de mis Abuelos Pantojas, y Saavedras, entre òtro Valconage, al que corona la cornisa con movimiento de capialzados triangulares, y de quadrado, y varios intercolumnios.

ADORNO DE LA FACHADA.

I. CUERPO.

PAra el Cuerpo primero de la Portada, y Rejeria, estaba prevenida una rica colgadura carmesi, con galon de oro, con que vestido este primer cuerpo, hacia resaltar varias Cornucopias, y Piedras finisimas con molduras de oro, que adornaban este primer arranque.

Las 4 Ventanas para las Rejas se havian de dejar vèr con cortinas celestes, con sus ayrosos pavellones de car-

mesi, galonados de oro: sobre sus dinteles, y lados varias fabulas en Laminas de cobre, alusivas à las proezas de los Ascendientes de V. E. que conservo en mi Gavinete de Antiguedades.

CUERPO II.

EN el segundo cuerpo, como que havia de ser el principal theatro de mi demostracion afectuosa; teniendo el honor de ser Individuo de la Real Maestranza de esta Ciudad, determinè se colgassen los cinco Valcones, con paños de seda azul, y blanca, galonados de plata, que es el Uniforme de mi Real Cuerpo. En cada uno de los Valcones mandè poner de medio relieve dos Granaderos de guardia: y en el de enmedio, quatro, por ser el que ocupaba el Medallòn, que representaba la Persona de V. E. teniendo los cinco por respaldo paños carmesies de seda, galonados de oro.

En el Valcòn principal de enmedio, hize construir una vistosa prespectiva de transparentes, para que hiciessen resaltar, y fuesse mas visible el Medallòn que havia de ocupar el fondo. Los otros quatro tuvieron por centro varios carmesies, que hacian mas visibles las Medallas: debiendo adornar las caìdas de las Colgaduras las Inscripciones Latinas, y Versos Castellanos.

Por cima de las Portadas de los cinco Valcones, hize poner Pabellones correspondientes de azul, y plata: en la cornisa de el primer cuerpo diferentes Pyramides guarnecidas de plata, caladas, y su centro pabellonado con cortinas carmesies, galonadas de oro.

En los Intercolumnios hize reververasen varios Es-

pe-

pejos grandes, Laminas de piedras, y jaſpes bruñidos de diferentes colores de buen guſto, y Cornucopias bronceadas de oro : que con las luces pareciesen ethnas, y mongibelos.

CUERPO III.

LA miſma diſpoſicion del cuerpo ſegundo debia guardar en el adorno, el tercero: ſe diſpuſieron los Valcones con ſus cortinas celeſtes pabellonadas, y franjeadas de plata: y ſu fondo con carmeſies galonados de oro; y dos Soldados en cada uno.

La Corniſa principal de la fachada, debia eſtar guarnecida con el propio adorno: friſo carmesì, y galon de oro.

Havian de finalizar la fachada 21. Eſtatuas, ò Buſtos de varias Reynas, y Emperadores Romanos, en cuyas hazañas, y hechos memorables, ſe ſymbolizaban las que ennoblecieron à los altos Aſcendientes de V. E: ò en que eſtaban de vulto los Fernandez de Cordoba: los Spinolas de la Cerda: los Gomez de Figueroa: Folch de Cardona: los Aragones: Porto-Carreros: Sandovales: Manriques: Padillas: Acuñas: y Enriquez de Rivera: à cuyas virtudes, magnanimidades, y heroiſmos, dà nuevo eſpiritu el grande corazon de V.E, al circular por èl ſu Real, nobiliſsima Purpura.

De los abances de la corniſa, ò reſaltos que reciben las columnas, pilaſtras, y eſtipites, debian pender diferentes fruteros de plata, que ofreciesen al ayre la liberalidad de eſtos pequeños dones.

ARCOS TRIUMPHALES.

Sabidor de los muchos Arcos Triumphales, ò de triumpho, que merece V.E, aun solo, como Sr. Marquès de *Comares*, me pareciò oportuno hacer seis Arcos, dos mayores, y quatro menores, que empalizasen toda la fachada por los dos extremos de ella, dando passo franco los dos de enmedio à los Coches, y Carroza de V. E. en imitacion de los que erigiò la Roma antigua à honor de los que havian merecido el Triumpho, y servian mas para manifestar el gozo que causaba la victoria à los Pueblos, que para lisonjear al Vencedor. Este era uno de los dos modos de Arcos, que construian los Romanos en triumpho particular, y que se deshacian despues de la pompa, y ceremonias de el triumpho.

Estaban adornados los 6 de Lucena con varios Escudos de las Armas de V.E: y de los dos de enmedio pendian dos aladas Victorias con coronas de laurèl, en proporcion de dejarlas caer sobre V. E. siempre que su presencia los honrase al passo.

ILUMINACION.

Para que al dia correspondiese la noche, ò noches, que V.E. gustase favorecer à Lucena, dispuse se iluminase toda la fachada, y Arcos, de esta suerte.

Todas las Estatuas havian de sostener una lucida antorcha de 4 luces: à los lados de cada Granadero otras dos: en los intermedios diafanas Bombas de vidrio, transparentes de varios colores, que hiciesen la luz mas hermosa, por lo varia.

En

En todo genero de Rematería, hachas de 4 luces: en las cornisas principal, y superior, otras Bombas con la misma variedad de colores: en todas las Cornucopias, Espejos, y Laminas de piedra debian arder otras luces mayores, que hiciessen mongibelo el todo de la Fachada.

En los fondos de los 4. Valcones del segundo cuerpo, se dexaría vèr segunda Iluminacion de Bugías de plata, y Cornupias. El de el Balcon principal, havia de ser, el todo, un transparente de luces, que sin verse, dejasen mas iluminado que toda la fachada, aquel principal Gavinete de V. E. à que daba mas fondo la singular prespectiva de sus transparentes.

De los seis Arcos Triumphales debian pender varios faroles, ò lucernas, y Bombas de artificiosa hechura, que resguardando las luces de los vientos, las tuviesen encendidas siempre.

En el remate de los Arcos se verian otras Bombas de distintos colores que hermoseasen, con adorno de luces, la coronacion.

De los dos Arcos principales debian colgar dos Arañas grandes de crystal, con multitud de luces, que tuviesen claras, y resplandecientes à todos, las dos aladas victorias de los nobilissimos Ascendientes de V. E. que anhelaban por coronarlo.

El estado funesto de mi Casa, que hizo colgase de los sauces los Instrumentos musicos, no me permiten alegràran con sus melosos suaves acentos, como debia, el triumpho, y venida de tan gran Heroe.

Hasta aqui, SEñOR EXCmo., lo material de el ador-

adorno, ſin que el hyperbole haya entrado en la pintura, que he procurado ſea ſencilla, y ſin mas ornatos, que los que permitiò lo prompto de la prevencion. Eſpero preſtarà V.E. grato oìdo à lo formal del penſamiento, à que dieron alma las cinco Medallas ſiguientes, como verà una, por una.

MEDALLA I.

Venus Lucifera mirando à la derecha: Ropa talar: Tunica blanca: Manto rojo: Cabeza radiata, laureada con tres Caſtillos, blaſonados con un Turbante moruno el primero: con la Corona Imperial de Eſpaña, el ſegundo: y el tercero, con una Mitra. En la derecha Cetro Imperial Romano: en la izquierda el Caſtillo de Lucena con ſu Lucero en lo alto: al lado un Pedeſtal con las Armas de Caſtilla, y Leon; Corona Imperial: Marte guerrero, y vengador mirando à la izquierda: Cabeza con Morrion creſtado, y penachos gentiles: en la derecha la Pica QUIRIS, hiriendo la tierra: en la izquierda ſu Eſcudo deſcanſando ſobre el tropheo de unas Cabezas de Moros: en èl las Armas de Argote: al hombro carcax, y flechas: calzado de grevas. Detràs mirando à la izquierda la Diosa Victoria ſin alas: ropa talar blanca, azul, y carmesì: en la derecha una Granada: en la izquierda el Capacete de Marte. En el fondo el Templo antiguo de Lucena, ò el de Venus Lucifera, con Eſtrella en la punta. Y. por orla eſte Mote.

MARTI. DONATIVUM. LUCERIAE.

EX-

EXPLICACION DE ESTA MEDALLA.

Para expreſar, Señor, que la Donacion que hizo el Rey Don Henrique II. à los Aſcendientes de V. E. de el Caſtillo de Lucena, y ſu Tierra, fue fuera de las comunes de eſte Monarcha, y que, en cierto modo, pudo llamarſe reſtitucion la que obtuvo de èl Juan Ruiz de Argote, nieto de Martin Ruiz de *Argote*, de quien fue al principio: y que haviendoſe dado por el Santo Rey Don Fernando al Obiſpo, y Cabildo de Cordova (cuyo Privilegio Original, ſegun *Alderete*, ſe guarda en ſu *Archivo*) eſta nueva Poblacion, y Caſtillo, que era la Frontera de los Moros; que por no ſuſtentarla, permutò el Obiſpo con el *Alcayde* los Donceles: me pareciò oportuno el Symbolo de Venus Lucifera: y aun por las razones hiſtoriales de la Poblacion de Lucena.

Llamòſe eſta en lo antiguo, ſegun *Sylva* en ſu *Poblacion de Eſpaña*, *LUCERIA*, por algun Templo donde adorarian à la Dioſa Venus, baxo el Signo de ſu *Eſtrella*, ò Lucero: teniendo, pues, por otra parte, la noticia de que al Templo de Venus, muger de Vulcano, llama Strabon de la *Lucifera*: y que eſta es la *Aſtarte* de los Phenices, y Sidonios, que veneraban Radiata: Hecho cargo de que la Betica tuvo mucha conexion con los Phenicios, y Poenos, de que recibiò el Culto de ſu Dioſa *Aſtarte*, efigiandola como ellos, ſegun ſe vè en Medallas que ſe aplican à *San Lucas de Barrameda*, à quien dàn el nombre de *Luciferæ Fanum*: me pareciò baſtantemente expreſivo el Symbolo indicado.

Con

Con eſtas luces hiſtoricas mandè poner ſobre un pedeſtal las Armas de el Rey Don Henrique II. figurandolo tambien en la Imagen de Venus *Lucifera*, como Sr. de Lucena, por hijo de Don Alphonſo XI. en Doña Leonor de Guzmàn, con la que (aun ſegun otros con quienes no diſputo, dexando abierto el campo al mas inſtruìdo en el hecho) permutò el Obiſpo, y Cabildo de Cordova por ciertas Alamedas, que prueban la legitima poſſeſsion de dicho Caſtillo. Eſtas propiedades ſe ſymbolizan en los tres Caſtillos ſobre la cabeza de Venus, con las inſignias del Rey Moro: del Sto. Rey D. Fernando: y del Obiſpo de Cordova, de quienes fue antes. Y el Caſtillo de la mano, alargandole à Juan Martinez de *Argote*, la poſſeſsion de eſte.

Por las muchas hazañas de los *Argotes* contra los Moros, lo mandè dibujar en la perſona de Marte, llamado *Ultor*, con las inſignias expreſſadas, qual ſe vèn en varias Medallas de *Antonio Pio*, y *Caracalla*.

Sirvele detràs la Dioſa Victoria ſin alas, qual ſe diviſa en monedas de plata de *Tito Veſpaſiano*, dando à entender tuvo ſiempre *Argote* tan aſida la Victoria à ſus Armas, que jamàs ſe le huyò: como prueba Pauſanias en ſus *Aticos*, la figuraban aſsi los Athenienſes, para que no ſe fueſe fuera de Athenas. Miniſtrale la Granada; porque ſus Deſcendientes havian de Conquiſtar eſte Reyno: cumplimiento, que ſe viò en el Alcayde de los Donceles Don Diego Fernandez de *Cordova*.

El Mote, è Inſcripcion, que mandè poner, decian aſsi:

M O T E.

MARTI. DONATIVUM. LUCERIAE.

Pues ſi el *Congiario*, ò *Liberalitas Congiaria*, que llama el Latino, era aquella cantidad de moneda, que acoſtumbrò *Auguſto Ceſar* dar al Pueblo: bien ſabe V.E. que el DONATIVO, ſegun *Tacito*, era uno de los premios que ſe daban por los *Ceſares* à los Hombres de *Armas*, qual fue *Argote*: y aſsi dixo *Tacito* hablando de *Ceſar* el mancebo: *Congiarum Populo, Donativum militibus dedit.* Acreditan lo dicho varias Medallas de *Tito*, y *Trajano*.

Para dar mas extenſo el penſamiento, hice copiar eſta

INSCRIPCION.

DOMUI. MARTIS. MAURORUM. ULTORIS.
DIDACI. FERNANDEZ. DE. CORDOVA.
AB. HENRICO. II. SUA. LUCERIA
DONATIVO. DATA. RESTITUTA.
A. DUCIBUS. Q. SECONTIAE VETERIS.
POSSESA.

Para que el Pueblo entendieſe la alma del Penſamiento, hice que à continuacion de eſta Inſcripcion Latina, ſe eſcrivieſe el ſiguiente

SONETO.

El Lucero brillante de Lucena,
Que à los pies puſo proſpera fortuna,
De Vueſencia es Imagen oportuna,
Que repreſenta la preſente Scena:
A eſta Ciudad dichoſa, muy ſin pena,
Que lo fertil de Ceres grata aduna,
Quitada del poder de adverſa Luna
La Caſa de Vueſencia la hizo llena:
Qual Marte *Vengador*, qual Dios Guerrero;
De *Luceria* ganaron el Caſtillo
Vueſtros Mayores, Heroes esforzados,
Siendo eſte à vueſtra mano honroſo anillo;
Que laureando vueſtro honor ſincèro,
Cediò la Mageſtad tymbres honrados.

§.

Siguiendo los Symbolos de las grandes Acciones de la Caſa de V. E. en defenſa de la Patria, y del Reyno: en memoria de la priſion, que hizo el primer Señor Marquès de *Comares*, Alcayde de los Donceles, de el poderoſo, y esforzado Rey *Chico* de Granada, termino de Lucena, en el *Arroyo* llamado de *Martin Gonzalez*; y el *Carcelaje* que tuvo en el Caſtillo, oy del Moral, que eſtà en el Palacio de V. E. hice pintar la

ME-

MEDALLA II.

A la derecha una Arboleda, y Arroyo: en èl Caballo blanco, con Jaeces, y Silla morisca: baxo un Arbol el Rey Chico de Granada Mahomad Boabdelly, preso con esposas en las manos: delante Hercules ceñido con la piel del Leon Nemèo, mirando à la derecha: en la izquierda la Clava, sosteniendose en ella: por Escudo el del Marquès de Comares, sin el Moro: detràs la Diosa Victoria alada, coronandolo con la Laurea: Despues el Castillo de Lucena, con el Lucero, è Imagen de San Jorge: arrimado à èl, el del Moral, y dentro el Rey preso asomado à una Reja. Y por orla.

MAURITANIA. CAPTA. A. MARCHIONE.

EXPLICACION

Ninguna figura de la Antiguedad pareciò mas oportuna para delinear el valor, y proezas del Alcayde de los Donzeles, principalmente en la prision del Rey Chico de Granada Mahomad *Boabdelly*, que la de Hercules; no solo por sus hazañas, y fuerzas, en cuyas insignias mas comunes de el pellejo del Leon, y maza, representaban en sus monedas *Adriano*, *Trajano*, *Posthumo*, y otros Emperadores, à un Capitan el mas valiente, y esforzado; sino porque un Heroe como el Sr. Fernandez de *Cordova*, solo puede retratarse, en un Hercules que anduvo por España, teniendo en ella muy distinguido culto.

Al Leon Nemèo, ò Cleonèo, à quien venciò

junto à Cleonas en la Selva Nemèa de la Acaya, representan las Monedas de Ampurias, y *Antequera*: La Clava con que obrò sus hazañas se vè en algunas Gaditanas, y otras de Carteya: por lo que pareciò muy ajustado el Symbolo à la mayor proeza de un Español tan valiente, como el Sr. D. Diego Fernandez de *Cordova*, Alcayde de los Donzeles, primer Marquès de Comares, y Señor de Lucena; quien, como escriven *Haro, y Bleda: Huvo las Armas de el Rey, como cierta señal de ser su prisionero.*

Haviendo sucedido, segun Sylva, esta prision dia de S. Jorge 23 de Abril de 1483: la que hizo D. Diego Fernandez de *Cordova*, primero Marquès de Comares, quien lo traxo à esta Fortaleza: (motivo, porque al Castillo con el Lucero, Armas de Lucena, se le añadiò la Imagen de S. Jorge) lo mandàmos pintar assi.

El caballo blanco, arroyo, y arboleda es lo historial de lo que hizo el Rey Chico, segun Bleda (Lib. 5. c. 7.) *Viendo que se hacia estrago en su gente, apeòse de un Caballo blanco en que iba, que estaba muy ricamente enjaezado, por no ser descubierto, y metiòse por una espesura de matas, por la ribera del arroyo.*

Por mote hize poner el siguiente.

MAURITANIA. CAPTA. A. MARCHIONE.

Que explicaba mas esta

INSCRIPCION.

BOABDELLY. REX. MAVRITANVS
GRANATÆ. CAPTVS. LVCERIAE.
MARCHIONIS.COMARES.VICTORIA.
GLORIA. Q. DVCVM. AVGVSTAE-
BRIGAE.

Para declaracion caſtellana de el penſamiento, hize copiar el ſiguiente

SONETO.

Boabdelly, Rey Chico de Granada,
*Ar*de de invidia, y qual Leon ſangriento,
Eſparcidos terrores por el viento,
Quiere ſea Lucena conquiſtada:
Fuele adverſa la empreſa meditada,
Que el Hercules *Comares*, con ſu aliento,
La piel le deſpojò de ſu ardimiento,
Eclipſando ſu Luna, aprifionada.
Eſta Accion: eſte Triumpho: eſta Victoria
Al Marquès de *Comares* ſe le debe:
De el de *Medina-Cœli* es oy la Gloria,
Que aunque mas ſe le inquieta, no ſe mueve;
Pues es columna firme, que ſuſtenta
La Priſion de la Hydra mas ſangrienta.

§.

Deſeando hacer viſibles los diſtinguidos premios, con que la Liberalidad, y Juſticia de los Señores

res Reyes Catholicos, y juntamente la Providencia Pontificia del Papa Alexandro VI, generoso Español Valenciano, gratificaron las grandes acciones Militares del Sr. D. Diego Fernandez de *Cordova*, y su Casa, en las guerras, y conquista de la Ciudad de Granada: à cuyo valor se debiò en gran parte: siendo la principal la prision hecha de su Rey Chico *Boabdelly*, de que se originaron las Capitulaciones: pareciò poner de vulto el dominio, que los Monarchas Catholicos le confirmaron de Lucena: y la que el grande Borja hizo à su Casa de la percepcion de los Diezmos de sus frutos, por haver sacrificado caudal, y vida en obsequio de la Religion, y de la Fee, en una guerra, cuyo complemento, y victoria, fue llamada la Fiesta de la *Exaltacion de la Fee*, celebrada con este titulo en varias Iglesias de España: principalmente en la de Santiago de Galicia, como parece de su Breviario, impresso año 1569, en que se extiende el gozo à toda España; como parece de la *Antiphona* à Visperas.

Gaude Hispania oppressione libera; Lætare Civitas quondam
Illiberis, nunc Granatensis Metropolis, quæ iam fulges Ecclesijs.

Para animar esta possession de los Diezmos, que oy goza V.E. imagine la

MEDALLA III.

La Fortuna ſobre un Trono, en Silla Imperial, mirando à la derecha: Ropa talar: Tunica verde: Manto carmesì: Cabeza con Eſpigas, y por Corona una Granada: en la izquierda Cornucopia de Amalthea: en la derecha manojo de Eſpigas: los pies, el derecho ſobre un globo: y el izquierdo ſobre tropheos de Moros: ſu Rueda al lado: al de el Trono el Eſcudo de el Alcayde de los Donceles, con el Rey Chico preſo, con cadena de oro. En el medio el Altar Gentilico donde ponian las Primicias, y Frutos que ſacrificaban à los Dioſes: en el medio de una de ſus Columnas la Laurea, y en ella el VOTA. X. Delante la Dioſa Ceres mirando à la izquierda, y al Altar: Lucero, y Eſpigas en ſu Cabeza: en la derecha Eſpigas: en la izquierda hacha de luz, en ademàn de ſacrificar: al lado el Caſtillo de Lucena, con el Lucero, è Imagen de San Jorge: en lo alto la Fama con ſu Trompa, de la que penden una Cedula Real, con ſus Armas: y una Bula con las de la Caſa de Borja, del Pontifice Alexandro VI. y por orla.

ANNONA. DUCIS. CERES. LUCERIAE.

EXPLICACION.

En eſtos Symbolos, parece, ſe dà baſtante explicacion del Tributo de Diezmos, que paga annualmente à V. E. la Ciudad de *Lucena*, repreſentada con propiedad en la Dioſa Ceres, que lo es de los Campos, y Frutos: Numen, que aunque puede aplicarſe à toda la Betica, por la abundancia de Frutos; con que el Cielo enriqueciò ſus Campos; parece debe

ſer

ser característico de *Lucena*, de quien hablando *Sylva*, protesta la insuficiencia de su pluma para describirla: Son sus palabras. *En amenísimo llano Bacho con seiscientas mil arrobas de oloroso Vino: trescientas y cinquenta mil Minerva de liquido Azeyte: y CERES sin numero de rubios granos, pleytean el triumpho de sus Cosechas, à vista de mucha fruta, cazas, aves, ganados, y regalada hortaliza.....*

La Ciudad, con el nombre de *Cereal*, de que habla *Plinio*, havia en la Betica, no hallo dificultad fuese *Lucena*, domicilio de Ceres: por lo que entre las sinrazones de la Gentilidad, puede, con alguna razon, ostentar aquella Diosa à la Ciudad de *Lucena*: y assi la representè en ella, coronada de Espigas, como se vè en algunas Medallas de la Betica, y la cantò *Horacio*, quando dijo.

Fertilis frugum pecoris que tellus
Spicea donet Cererem corona.

Añadìle la tèa encendida, no solo para significar su distintivo, quando saliò con ella à buscar à su hija Proserpina; sino para ponerla en ademàn de el sacrificio, que ofrece en el Altar Gentilico, donde despues de quemado el incienso, y passado el humo, ponian las primicias, y frutas, que los Griegos llaman *Prothemata*, como se vè en figuras de la antiguedad, y varias Medallas.

Para determinar estos sacrificios al ofrecimiento de los Diezmos, nò hallè otra alusion mas verisimil, aunque no suficiente, què la de los Votos *Decennales*,

que

que hacian los Sacerdotes Gentilicos cada año, deſpues de entrado Enero, que refieren *Tacito*, y *Plinio* el ſegundo, por la eternidad de el Imperio: por la ſalud de los Ciudadanos: y eſpecialmente por la ſalud de los Principes, que es lo que llama el Latino: *Nuncupare Vota*: y ſe halla en muchas Monedas con cifras numericas. VOT. X: XX; &c.

La Dioſa Fortuna repreſenta la Caſa de V. E, que eſtà recibiendo eſtos Diezmos, coronada de la Granada, por lo que contribuyeron ſus armas à la catholica conquiſta de eſte Reyno, que denotan los trophèos de los Moros, teniendo con ſu imperio aſidos el exe, y rayos de la rueda de la Fortuna, para que no ſe mueva.

La Fama que emplea ſu clarin en celebrar à los Heroes mas grandes, volò à la Corte de Eſpaña, y de Roma, para que los Señores Reyes Catholicos, y el Papa Alexandro VI. concedieſen à ſu Excma. Caſa los Privilegios mencionados. Por lo què, en aluſion à eſte tributo annual, orlè la Medalla aſsi.

ANNONA. DUCIS. CERES. LUCERIAE.

Que explicaba mejor en Targeta ſeparada, con bocel dorado, como todas las demàs de las Inſcripciones, y verſos, la ſiguiente

INSCRIPCION.

MARCHIONI. I. COMARES. POSTERIS. Q.
DOMINIVM. ET. VOTA. X LVCERIAE.
CEREALIS. SACERDOTIO. IMPERIO. Q.
CONFIRMATA. OB. REM. FORTITER.
GESTAM.IN.CATHOLICA.EXPEDITIONE.
GARNATAE. DVCIBVS. Q. ECELESTAE.
SOLVTA.

Que declaraba asi en otro Targetòn, el siguiente

SONETO.

Esta Deydad, que en Trono colocada
De la Ceres recibe un fiel indicio,
O de Lucena admite el leal oficio,
Es la Fortuna, Diosa proclamada
Del Marquès de *Comares*, que elevada
Al Solio de Lucena, le es propicio
De sus Diezmos el grato sacrificio
En Votos Decemnales obsequiada.
La Fama, dice, que esta fertil tierra
De Fernandez de *Cordova* à las Aras
Ofrece amante sus opimos frutos,
Que por sus hechos, en Christiana guerra,
Assi lo mandan (ò mercedes raras!)
El Papa, y Reyes, Dueños absolutos.

232

Continuando la expresion de las mercedes Reales hechas à la Casa de V.E. pareciò muy del caso, la que le hizo el magnanimo Phelipe V. el *Animoso*, quando mandò estuviese libre Lucena del Decreto de Incorporacion à la Corona, y que no se le inquietase por sus Augustos Succesores en esta possessiòn; por lo que idee assi la

MEDALLA IV.

En Trono, y Silla Imperial, mirando à la derecha, la Diosa Justicia: Ropa talar: Tunica carmesi: Manto azul: en la izquierda Cetro Romano: en la derecha la Patera, alargandola: al lado las Armas Reales de España sobre una vasa: A la orilla, ò esquina de el Trono, mirando à la derecha, la Diosa Liberalidad, ropage verde: en la izquierda el Castillo de Lucena: en la derecha la Tesera con 5. dados: en la ultima grada de la Escalera, mirando à la izquierda, la Diosa de la Virtud: Ropa talar: Manto azul: Tunica carmesì, subiendo por tropheos Militares: en la izquierda Cetro: la derecha alargandola: al lado las Armas de V. E. y por orla.

LIBERALITAS. AUG. SECURITAS. PERPETUA.

EXPLICACION:

Nada otra cosa avultò el Pincel, que lo que fue alma de la merced Real del Sr. Don Phelipe V. *Justicia*, y *Liberalidad*; pues aunque gracia, fue fundada en justicia: y assi hice dibujar estas Diosas. A la justicia desnudè de el trage comun de Espada, y

Balanzas; pues eſtas eran las Inſignias, que daban los Antiguos à la Equidad, virtud que diſtinguian de la Juſticia rigoroſa: dabanla tambien la Cornucopia de Amalthea, llamando à la moneda que tenia ſu Eſtatua, moneda de la Sacro Santa Dioſa.

A la de la Juſticia, daban los Antiguos taza, ò Patera en la derecha, y Cetro Romano en la izquierda, que fue la diviſa de los Dioſes, y Dioſas: eſtaba ſentada en una Silla, como ſe vè en medallas de *Adriano*, y *Mamæa*, à cuyo ayre la hice dibujar.

La Liberalidad hija de la Juſticia en lo chriſtiano, y politico, eſtà tomando los ordenes de ſu Madre la Juſticia. La Liberalidad *Congiaria* de Auguſto Ceſar, por cuyas puertas no paſaba Niño el mas pequeño, que no llevaſe 30. ò 40. Seſtercios (coſtumbre que guardaron deſpues los Emperadores Romanos para entretener, y conſervar la gracia, y amor del Pueblo Romano, que declaran muchas Medallas de los Ceſares) fue la que hice dibujar para ſignificar la de nueſtro Monarcha, y Sr. Phelipe V. quando en premio de las grandes Conquiſtas de los glorioſos Aſcendientes de V. E. le confirmò el Señorio de *Lucena*; Liberalidad, que acredita de *Congiaria* la Teſera con los 5. dados, que era en la que los Romanos ſymbolizaban eſtos premios Militares, como ſe vè en varias Medallas de Auguſtos.

Baxo eſtos Symbolos, bien ſe dexa conocer es la Dioſa *Virtud* de la Caſa de V. E. la que ſube por las gradas de ſus meritos, acciones Militares, y,

trium-

triumphos conſeguidos en ſus Batallas, à recibir el premio que le ofreciò la Mageſtad del Sr. Phelipe V. en la Patera. A eſto aludia el Mote de la Medalla, para declarar la ſeguridad de eſte Real Donativo.

LIBERALITAS. AUG. SECURITAS. PERPETUA.

A continuacion ſe leìa la ſiguiente

INSCRIPCION.

IUSTITIA. ET. LIBERALITAS
PHILIPI. V. DUCI. METHYMNAE. COELIAE
DOMINIUM. LUCERIAE. SOLIDARUNT.

Que en Caſtellano daba à entender eſte

SONETO.

Aquel Rey, entre Reyes celebrado:
Aquel rayo de Marte tan temido:
Aquel, que en ningun tiempo fue vencido,
Y que tanto Monarcha viò poſtrado:
Aquel, que tanto Fruto coronado
Diò de sì, qual la Hiſtoria no ha tenido:
Aquel, en fin, que tuvo tan unido
Lo Juſto, y Liberal mas nivelado:
Es el quinto Philipo, que obſervando
Es entre Grandes, Grande, con exceſo
El de MEDINA-COELI (hecho famoſo!)
Para ſiempre el Dominio confirmando
De LUCENA, à ſu Caſa, hizo con eſſo,
Que entre los Grandes fueſſe el mas Glorioſo.

Para

§.

Para que à todo eſte adorno dieſe el lleno alguna de las grandes Acciones de V. E. diſpuſe, que en el Medallòn de enmedio, ſe dejaſe vèr, como en lugar principal, y mas digno, el Padrinazgo del Principe de Calabria *Phelipe Paſqual* (nacido en el Real Sitio de *Portici* dia 13 de Junio de 1747) à que, los Señores Reyes Catholicos D. Fernando VI, y Doña Maria Barbara de Portugal, embiaron à V. E. por Embajador Extraordinario, para que en ſu Real nombre le ſacaſe de Pila, como lo executò V. E. en 4 de Febrero del ſiguiente, con la pompa digna de tan alto motivo, de Padrinos tan Soberanos, y de un Miniſtro tan grande, y Excelentiſsimo. Para delinear eſta *Accion* tan diſtinguida, con alguna aluſion al guſto Romano, hize dibujar el ſiguiente

MEDALLON.

El Templo de la Fee, redondo, con gradas: en el centro una Pila de agua luſtral: al lado el Aſpergilo, ò Luſtrica, de que uſaban para eſta agua, compueſto de cerdas de caballo atadas en un mango: en la cupula la diviſa de la Fee publica de los Romanos, en dos manos derechas aſidas: en lo alto la Imagen Sagrada de la Fee: Tunica blanca: manto azul: Cruz en la izquierda: y en la derecha una llave. A la derecha, mirando à la izquierda, la Dioſa NONDINA: Tunica blanca: manto carmesì: Tonelete pagizo: mangas verdes, y blancas: Chicuelo en los brazos, alargandolo à un Mercurio, que eſtà à la izquierda; mirando à la derecha; vara de Ca-

duceo

duceo alado en la mano: ſombrero, tambien con alas en la cabeza: talares en los pies: ropage morado, ſuelto: Detràs la Imagen de la Eſpaña antigua: figura de muger en pie: Rodela, y dos Lanzas cortas en la izquierda: en la derecha dos eſpigas, con un boton de adormidera: à los pies el Conejo: Y eſte mote: HISPANIA: y por orla.

PRINCEPS. LABACRO. RENASCENS.

En la Fachada del Templo eſte

FIDEI. SACRUM.

Y en otra Targeta, eſta

INSCRIPCION.

PRO. FERDINANDO. VI. ET. BARBARA.
AVG. IN. BAPTISMATIS. LABACRO.
PHILIPI. PASCHALIS. TUNC. CALABRIAE.
PRINCIPIS. DUX. METYMNAE-COELIAE.
MERCURIUS. HISPANUS. REGALIS. Q.
SPONSOR. ID. JUNIJ CIↃ DCCXLVIII.

A que daba mas clara explicacion en Caſtellano, eſte

SO-

SONETO.

¡Tan alta es de Vueſencia la Grandeza,
Que ſi Emulos, lo Grande, mil excita,
La Mageſtad ſu alteza ſolicita
Para que deſempeñe ſu Proeza:
Mercurio Extraordinario, con preſteza,
A Nápoles lo embia, en que acredita,
No ay Accion en que alguno le compita,
Sea la que ſe fueſe ſu Nobleza:
Vueſencia ſe glorìe felizmente
Sobre el Bautiſmo de eſte Sol radiante:
Merito ſingular, y competente,
Que el Laurèl ha feriado mas conſtante:
Que de Calabria el Principe elevado
Don *Phelipe Paſqual* es vueſtro *A*hijado.

EXPLICACION.

No tengo, SEñOR, que detenerme en canſar à V.E. con la propiedad de los Symbolos; pues ſiendo la Dioſa *Nondina*, la que adoraban los Gentiles, por creer, preſidia à la purificacion de los hijos, dicha *Nondina*, ò *Nundina*, à *nono die*, en que ſe hacia la luſtracion de ellos, al que llamaban *Luſtricio*, haciendoſe la ceremonia con agua pura, ò ſaliva, como parece de *Macrobio* en ſus *Saturnales*: equivale à ella la Luſtracion Sagrada del Bautiſmo, à que V.E. Mercurio Extraordinario (que es el Nuncio mas noble de los Dioſes) fue embiado por la Eſpaña, à cuya Imagen dieron las Monedas ſymbolos militares, como Nacion marcial,

y à la que las Eſpigas, y boton de adormidera, declaran la abundancia de nueſtro terreno; por lo que ſe le conſagrò à Ceres, como dice el Griego *Phurnuto*, por ſymbolo de la fertilidad. El Conejo à los pies, es otro diſtintivo de nueſtra Nacion, à quien llamò *Cuniculoſa* el Poeta Catulo. *Cuniculoſæ Celtiberiæ fili.*

Las tres Inſignias con que adornè el Symbolo de V.E. (las miſmas que dieron los Poetas à Mercurio, como Embajador de los Dioſes) de Vara, ò Caduceo alado: talares: y el ſombrero, ò *Petaſo*: aluden à la eloquencia, y erudicion de V. E, y ſu inteligencia en varios Idiomas: que es à lo que viene tambien el *Petaſo* en las Medallas, para denotar que Mercurio era el Dios de la Eloquencia: Nuncio, ò Embajador de los Dioſes, y Director de las palabras: por lo que los Griegos le dieron el nombre de EPMEΣ. ò *Hermes*; por la interpretacion, ò eloquio: propiedad que aclarò la energia de S. Lucas, quando en los Hechos Apoſtolicos dijo, que los Lyſtrenſes llamaban à S. Pablo *Mercurio*; porque era el que llevaba la voz.

La de Eſpaña llevò V. E. como tan facundo, y eloquente, para authorizar con el mas alto caracter la ceremonia de introducir al Principe Phelipe Paſqual en el Templo de la Fee de Jeſu-Chriſto, de que es el Bautiſmo la Puerta, y de que tiene la Fee la llave.

§.

En los quatro Arcos Triumphales menores, se havian de poder leer estas quatro Octavas.

1.

Ilustre muchas veces, mil glorioso,
En Lides de Minerva, y de Bellona
Es Vuesencia, y qual Hercules famoso
Peligros rompe, riesgos abandona:
Justo: Guerrero: Sabio: y Generoso.
Al Orbe con sus triumphos aprisiona:
Vive, para que siendo firme Athlante.
Ilustres TUS Estados Sol radiante.

2.

Sutil oy la eloquencia à vuestra Frente
Ciña Corona de triunfante grama,
Y grite de TU Honor tan eminente,
Por bocas mil, la gritadora Fama:
Es Vuesencia de Angustos Defendiente,
Nadie lo duda, el Español lo aclama:
Al Sol despierta TU Nobleza suma,
Sin que alabarla pueda docta Pluma.

3.

Venid: venid, SEñOR, en cuya Frente
Se enlaza sacro circular trophèo,
Vegetable excepcion del rayo ardiente:
Rasgo de Apolo, gloria del Penèo,
A quien el Sauce, el Myrto reverente
A fatigas del Cozo Pegasèo,
Orlas civicas texe obsidionales,
Castrenses Lauros, circulos murales.

Siem-

Siempre ha ſido inviolable TU Prudencia,
Refrenando el valor, y la arrogancia,
Porque toda avarienta competencia
Invencible reſpeta à la conſtancia:
Son los recelos del cuidado ciencia,
Donde eſtudia un Varon, y ſin jactancia,
De eſte obſequio la humilde vanagloria,
Ocupe la expreſion de TU Memoria.

Solo faltaba, SEñOR Excmo. para ſeguir el guſto de las Dedicaciones Romanas, expreſar el Dedicante de eſtos Obſequios reverentes. Para eſto ſe havia de poner, y colocar por baxo de la Clave de el Balcon de enmedio mi Retrato, con eſta Romana

DEDICACION

FOELICI. ADVENTUI. LUCERIAE.
MAGNI. DUCIS. METYMNAE. COELIAE
MAGNANIMI. GLORIOSI. PII. OPTIMI.
PATRIS. PATRIAE. ET. LUCERIAE.
OB. HONORES. ACCEPTOS. BENEFICIA. Q.
CONLLATA. IN. AEDIVVS. SVIS. LVCER.
SACRA. HAEC. FERIAS. Q. LOETAS.
CELEBRARE. DECREVIT.
ANTONIUS PANTOXA. DE. MORA. ET.
SAABEDRA. AEDILIS. CURULIS.
REGALIS. Q. ORDINIS. EQUESTRIS.
GRANATENSIS. ANNO. SALUTIS.
M.DCCLXIII.

Para que todo el Pueblo leyeſe, y entendieſe eſta Dedicacion de mi afecto à V. E. diſpuſe ſe colocaſen en las claves de los dos principales Arcos Triumphales, eſtos dos

SONETOS.

I.

¡Vive triumphante Heroe laureado,
No al recinto de Eſpaña reducido:
Rompa TU dieſtra el ceño endurecido,
Con que ſevero la deſdeña el hado.
Las ramas, que la ſuerte le ha robado
A TU Laurèl, ò Hector muy lucìdo!
Vuelve à TU Frente, tymbre merecido
De Eſpaña, y aun del mundo reſpetado.
Recive en holocauſto el generoſo
Humo del fuego, que à mi Pecho anima
De la Lealtad en el mar profundo:
¡Triumphad, Señor, y ſiempre venturoſo,
Sin que el margen del Orbe TE reprima,
Porque à TU digno triumpho es poco un mundo!

2.

SONETO.

Eſtas, Señor, pequeñas Oblaciones,
Hijas ſon de mi afecto el mas rendido,
Mueſtras ſon de mi pecho agradecido,
Que dedican à VOS, obligaciones.
Por mil reſpetos, y por mil razones
Todo obſequio, Señor, os es debido;
Mas por tenerme el hado contenido
Và eſſe ſigno: haced las ilaciones.
Venid, pues à Lucena, que mi anhelo
A Vueſencia obſequiar ſumo quiſiera,
Y aunque ſolo el querer parece en vano,
Eſpero creercis, que mi deſvèlo
A poder en el dia, os recibiera
Con el fauſto que Roma al gran Trajano.

Haſ-

Haſta aqui, SEñOR EXCmo., aunque en ruda minerba, y mal limado eſtilo, por lo preſuroſo de la Obra, un breve raſgo de el corto obſequio, que tenia prevenido para celebrar en mi Patria Lucena, la deſeada Venida à ella de V. E., como nos lo havia anunciado nueſtra felicidad, ſiempre prompta à acercarſe dichas. Mas ſiendo V. E. Sol en ſu carrera: ſi eſte Aſtro, aun ſin ſalir fuera del Zodiaco, no tiene punto cierto para ſu camino; pues para repartir en dias, y noches todo el movimiento de ſus circulos, và tranſitando con ſus tres movimientos por diſtintas partes: entendi, al punto que ſe dijo havia tomado V. E otro rumbo, que los Heroes no deben caminar, ſino por donde les viniere à parecer juſto, honeſto, y conducente à ſus maximas: y aſsi le decia à mi deſeo, hablando de V. E.

Corre veloz, y aunque corre,
No ſiempre un camino tiene;
Pues và por donde conviene.

Para hacer à V. E. algo mas viſible mi veneracion, y afecto, he determinado ſe ponga al Exemplar que ha de tener la dicha de ſubir à ſus Manos, en Lamina fina de pintura, toda la Fachada de mis Caſas, como eſtaba ideada, concebida, y diſpueſta, para que al menos, ſi no el Original, ſea la Copia la que ſe preſente à V. E., de cuya grande HU-

MA-

MANIDAD eſpero diſimulará lo corto de el Sacrificio, graduando, y valorandolo por lo agigantado de mi afecto, voluntad, devocion, y gratitud à V. E.

EXCMO. SEñOR.

Antonio Raphaèl Mora y Saavedra.